

Guayaquil, Abril 27 del 2004

Señores
Accionistas de Publivía S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Publivía S. A. Y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la Compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003, los libros y Actas de Junta General de Accionistas, se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

Muy Atentamente,



Amada Moreira
Comisario

